



Diputados avalan dar "fast track" a reforma militar en caso de ser avalada por el Senado

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, dar fast track a la reforma para ampliar la presencia del ejército en las calles, en caso de que este martes sea aprobada por el pleno del Senado.

Así lo informó la diputada Marcela Guerra, en su calidad de Presidenta sustituta, durante la sesión ordinaria que se lleva a cabo al interior del recinto legislativo de San Lázaro.



El acuerdo, prevé que apenas se aprueba la minuta, se dé por recibida en la cámara baja, se turne "de inmediato" a la Comisión de Puntos Constitucionales, y se programe para su debate en el pleno, el próximo jueves.

"Honorable asamblea, como es de su conocimiento, el Senado de la República, convocó el día de hoy para discutir y votar la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, por lo que solicito a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica, si se autoriza que en caso de que la colegisladora remita a esta soberanía la minuta con modificaciones, se reciba y se turne de inmediato a la comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y se dé cuenta al pleno en la próxima sesión", indicó, al tiempo que la mayoría legislativa levantó la mano, autorizando el acuerdo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-dar-fast-track-reforma-militar-en-caso-de-ser-avalada-por-el-senado>